

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.768.855**

GONZALEZ QUINTERO

APELLIDOS
LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1972**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-AGO-1991 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2716000-00165692-F-0049768855-20090801 0014350447A 1 27015771



ACTA DE GRADUACIÓN No. 485-2007

FACULTAD DE EDUCACIÓN

El día 09 de MARZO del año DOSMIL SIETE
en la ciudad de VALLEDUPAR capital del departamento de CESAR, se
reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, seccional Medellín, con el fin de dar
cumplimiento a la Ceremonia de Graduación.

El Acto estuvo presidido por FRAY MIGUEL ANGEL BUILES URIBE O.F.M.

Rector de la Seccional, acompañado por

FRAY JOSE NORBERTO AGUDELO LOAIZA

FRAY ERNESTO LONDOÑO OROZCO

ESP. BLANCA ESTHER BENAVIDES SAN JUAN

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN

COORD. ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario General leyó la Resolución de
Rectoría No. 006 de fecha 26 de FEBRERO de 2007 por medio
de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución
No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A LINA MARÍA GONZALEZ QUINTERO

Identificado(a) con el documento C.C 49768855 DE VALLEDUPAR (CESAR)

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los
Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido, el Rector tomó al graduando el
juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del Programa: ACREDITADO RESOLUCIÓN 3140 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2001, MEN.

REGISTRO ICFES 171743720022000103100.

En constancia se firma esta Acta REGISTRADA EN EL LIBRO NO. 1, FOLIOS 530-531 BAJO EL REGISTRO NO. 9266

RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: H02.04 VERSIÓN: 1 FECHA: 01/02/2023 Página: 1 de 1
FORMATO	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS	

AUTORIZACIÓN

Los datos personales aquí recolectados serán almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 – Capítulo II, manifiesto, de manera libre, previa y expresa, que AUTORIZO a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CESAR, para que por intermedio de su Secretaria de Educación u oficinas de Recursos Humanos o quien haga sus veces, realice la recolección de los datos personales que suministre en mi hoja de vida, de los que declaro que soy el titular y/o su representante.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: acceder a sus datos personales; conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.

Firma del Titular:

Lina María González Quintero

Nombres y Apellidos:

Lina María González Quintero

C.C.:

49.768.855

Ciudad y Fecha:

Valledupar 07-11-2024



La Universidad de San Buenaventura



Con Personería Jurídica, Resolución No. 1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional

En Nombre de la República de Colombia
Confiere el Título de

**LICENCIADA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR**

A

LINA MARÍA GONZALEZ QUINTERO

C.C. 49 768 855 de Valledupar (Cesar)

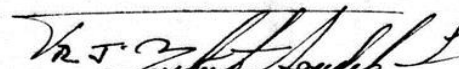
En fe de lo cual firmamos este diploma en Medellín, Antioquia
el día 9 del mes de Marzo del año 2007



Rector



Decano



Secretario General

Registrado en el folio 530 - 531
el día 9

del libro I
del mes de Marzo

de diplomas, bajo el no. 9266
del año 2007

16113